



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO, META**

PROCESO : DECLARACIÓN DE EXISTENCIA DE UNION MARITAL DE HECHO
DEMANDANTE : MARIA NURY CALERO
DEMANDADO : HEREDEROS DE ARCELINO ZÚÑIGA ROJAS
RADICACIÓN : 2018-00072

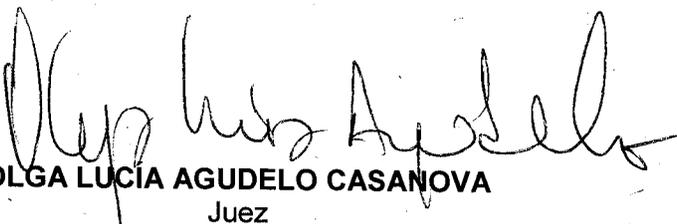
INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 23 de octubre de 2019. Al Despacho las presentes diligencias para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, veinticinco (25) de octubre de dos mil diecinueve (2019)

Como quiera que la titular del Despacho fue designada como escrutadora de las elecciones que se llevaran a cabo el día domingo 27 de octubre de 2019, en el municipio de Puerto Gaitán (Meta), por lo que no es posible celebrar la audiencia que dentro de este proceso estaba fijada para el día lunes 28 de mismo mes y año, se fija nueva fecha para que tenga lugar la audiencia de que trata el artículo 372 y 373 del Código General del Proceso, para la hora de las **9:00 a.m.** del día **21** del mes de **noviembre** del año **2019**.

NOTIFÍQUESE


OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Juez

 JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>26</u> del <u>28 OCT 2019</u>
 LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria